



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA MONTEVISTA & PELLE S.A.**

En la ciudad de Ambato, hoy 09 de abril de dos mil diecisiete a las 9:00, en el domicilio de la compañía situado en la parroquia Santa Rosa, calle principal S/N, intersección Vía a Ambato, en la ciudad de Ambato, comparecen a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MONTEVISTA & PELLE S.A.** los siguientes accionistas:

**a) Sr. Galo Ivàn Vega Cobo**, propietario de seis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de seis mil dólares de los Estados Unidos de América;

**b) Srta. Abog. María José López Cobo**, propietaria de tres mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de tres mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América;

**c) Process Group LLC**, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de cien dólares de los Estados Unidos de América; representada por el Dr. Fabricio Vega Naranjo

**d) NANUI CORP S.A.**, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de cien dólares de los Estados Unidos de América; representada por el Dr. David Jaramillo Garcés.

Los accionistas presentes resuelven designar como Presidente Ad-hoc de la Junta General al Sr. Galo Vega Cobo en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretaria la Srta. Abog. María José López. El Presidente solicita que por secretaría se confirme si se halla reunido el quórum reglamentario. La Srta. Secretaria informa que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía con lo cual la reunión se instala con el quórum estatutario. - El Secretario procede a dar lectura al Orden del Día, que contiene los siguientes puntos: 1) Informe del Comisario 2) Informe de la Administración; 3) Conocimiento del informe de auditoría periodo 2017 4) Conocimiento de estados financieros periodo 2017; 5) Destino de la pérdida o utilidad periodo 2017; 6) Designación de Comisarios por el año que terminará el 31 de diciembre de 2018; 7) Designación de Auditor Externo por el año que terminará el 31 de diciembre de 2018. La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día. -

**PRIMER PUNTO: INFORME DEL COMISARIO:** Se procede a dar lectura del informe del Comisario – Ing. Verónica Chavez en donde se indica que la empresa ha cumplido con las



disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, los procedimientos de control interno de la compañía y la presentación de los estados financieros de forma razonable en conformidad con las normas internacionales de información financiera; por lo tanto, el informe es aprobado por la Junta de Accionistas sin ninguna observación.

**SEGUNDO PUNTO: INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN:** El Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe presentado por la Gerente General de la empresa, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA PERIODO 2017.** - Una vez efectuada la lectura con conformidad del informe de auditoría del periodo 2017 emitido por TCAUDIT TRUJILLO & ASOCIADOS CÍA. LTDA., en su calidad de auditores por el periodo en cuestión, los accionistas presentes en esta Junta General resuelven por unanimidad aprobar el informe de auditoría por el periodo 2017.

**CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017.** - Toma la palabra el señor Galo Vega Cobo y manifiesta a la Junta General que una vez efectuada la revisión de los estados financieros 2017 conforme a la normativa legal vigente y las políticas financieras – contables de la empresa, se determinó que se han aplicado en forma consistente para el año presentado.

La Junta General, con el consentimiento unánime de todos los accionistas y por tanto del capital social, RESUELVE aprobar los estados financieros del periodo 2017.

**QUINTO PUNTO: DE LA PÉRDIDA GENERADA EN EL PERIODO 2017.-** Toma la palabra el Sr. Galo Vega Cobo en su calidad de Accionista y Presidente Ejecutivo y menciona que tomando en cuenta que la empresa aún no se encuentra operativa pero con sólido conocimiento de los proyectos a futuro de Montevista & Pelle S.A. la pérdida generada en 2017 que asciende a USD\$ 259.102,94 (doscientos cincuenta y nueve mil ciento dos con 94/100), es aceptable.

La Junta General resuelve aprobar por unanimidad la pérdida del ejercicio y de ser el caso efectuar definiciones de capitalización o absorción de pérdidas durante 2018.

**SEXTO PUNTO: DESIGNACIÓN DE COMISARIOS POR EL AÑO QUE TERMINARÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.-** Los accionistas resuelven designar como Comisario Principal y Suplente a la Ing. Verónica Chávez y Andrea Chiriboga, respectivamente, por un periodo de un año.

**SEPTIMO PUNTO: DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO POR EL AÑO QUE TERMINARÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**- Los accionistas resuelven designar como Auditor Externo de la Compañía a la firma TCAUDIT TRUJILLO & ASOCIADOS CÍA. LTDA. por el periodo de un año.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. - Se levanta la sesión, a las 13:30, firmando para constancia los accionistas presentes, por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías. -



**SR. GALO VEGA COBO**  
**ACCIONISTA/PRESIDENTE EJECUTIVO**  
**PRESIDENTE AD HOC DE LA**  
**JUNTA GENERAL**



**SRTA. ABOG. MARÍA JOSÉ LÓPEZ**  
**SECRETARIO DE LA**  
**JUNTA GENERAL**



**DR. FABRICIO VEGA NARANJO**  
**APODERADO**  
**PROCESS GROUP LLC.**  
**ACCIONISTA**



**DR. DAVID GARCES JARAMILLO**  
**APODERADO**  
**NANUI CORP S.A.**  
**ACCIONISTA**



**SRTA. ABOG. MARÍA JOSÉ LÓPEZ**  
**ACCIONISTA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**